

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro ad.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 1,243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000

detenido a Antonio Cano Bautista por sospechar que tenga intervención en el robo que se relata. Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del juez instructor.

Cine Católico.

El día 8, festividad de la Purísima, tendrá lugar una velada por la tarde y otra por la noche, a cargo del cuadro de declamación de esta sociedad.

La primera se dedica a los niños de las escuelas y la segunda a los socios de dicho centro.

El programa de la función de la tarde es el siguiente:

Después de la sinfonía se representará la comedia en un acto titulada *Robo y envenenamiento* y la en un acto también *Parada y fonda*.

Por la noche a las ocho y media el melodrama en un acto: *Una limosna por Dios*, el monólogo en verso *Causa criminal*, desempeñado por el señor Martín, y por último la divertida comedia *Parada y fonda*.

Se preparan para muy en breve algunos estrenos.

Regalo a nuestros suscritores

La Administración de este periódico regala el presente año a sus suscritores, un décimo del billete de la Lotería de Navidad número

33.975

en la siguiente forma: Los suscritores de Granada reciben un talón con tres números para el sorteo que se verificará el día 11 de Diciembre actual.

Es condición precisa para poder tomar parte en el sorteo del décimo de la Lotería de Navidad número

33.975

de ser suscriptor de *El Defensor* de Granada.

Las personas que no estén suscritas pueden adquirir este derecho, suscribiéndose a *EL DEFENSOR* desde hoy hasta el día 10 del mes actual, a cuyo efecto deben hacerlo en la Administración del periódico, calle de Reyes Católicos, 8, principal, donde recibirán al tiempo de suscribirse un número por cada mensualidad que paguen anticipada.

El décimo de la Lotería de Navidad número

33.975

será entregado al suscriptor que tenga el número a que corresponde el primer premio en el referido sorteo de 11 del mes actual.

Si el favorecido, prefiriese recibir el importe del décimo, se le entregarán las 100 pesetas que vale éste.

Le temperatura. En la mañana que se tenía en algunos puntos al empezar el presente mes de Diciembre.

El día 1.º en Biarritz fué de 11.º, en Niza 3.º, en San Sebastián 11.º, en Sevilla 14.º, en Granada 5.º, en Madrid 3.º y en Málaga 16.º.

Concurso fotográfico.

La importante revista sevillana *Arco Iris*, ha abierto un concurso fotográfico, cuyas bases son las siguientes:

1.º Primer grupo, 50 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 18 por 24, con libertad de asunto. Son condiciones indispensables:

1.º Que las fotografías sean completamente inéditas, ejecutadas expresamente, para este concurso, siendo preferidas las de actualidad.

2.º Que cada fotografía venga acompañada de un breve Boletín, sin cuyo requisito quedarán fuera de concurso.

3.º Que se abra el concurso y cartificado con un lema, debiendo remitir las pruebas los señores concursantes, dirigidos al Sr. Director de dicha revista.

4.º El plazo de admisión será el 31 de Diciembre de 1906 a las doce de la noche, apareciendo en nuestro número del 15 de Enero de 1907 una relación con el de las fotografías presentadas.

En dicho número designaremos los nombres de los señores que han de componer el Jurado.

5.º Con sujeción de las condiciones establecidas, podrán concurrir a este concurso todos los señores profesionales y aficionados que lo deseen.

6.º En el número de 31 de Enero próximo daremos a conocer el resultado del concurso y el nombre o nombres de los favorecidos.

Segundo grupo, 25 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 9 por 12, quedando estipuladas las mismas condiciones que para los premios anteriores.

Segundo grupo, 15 pesetas.—Al mejor grupo de tres fotografías tamaño 9 por 12, quedando estipuladas las mismas condiciones que para los premios anteriores.

por grupo de tres fotografías tamaño 6 1/2 por 9, con sujeción de las bases estipuladas para los premios anteriores.

Quejas del vecindario

Obra urgente

Hace tiempo el Excmo. Ayuntamiento, en sesión presidida por el Sr. La Chica, acordó la resolución favorable sobre una instancia que el dueño de la casa núm. 14 de la calle de San Gregorio tenía hecha varios meses presentada pidiendo la desvinculación de un darro principal que pasa por bajo de dicha casa y el cual recayó durante el último temporal de lluvias, causando en su parte graves perjuicios a la seguridad del edificio y a la salud de las dieciocho familias que en él habitan.

Como solo falta que el Sr. Alcalde ordene la inmediata ejecución de esa importante obra y en vista de que la demora en tal asunto amenaza seriamente la salud e intereses del público los vecinos dirigen su ruego, tan respetuoso como encarecido, al Sr. La Chica para que por los dependientes o encargados del Ayuntamiento se proceda, suspendida de tiempo, a la referida reparación y obra. Por ello merecerá el agradecimiento del vecindario y probará una vez más su actividad y celo por mejorar y defender los intereses de sus administrados.

En el Ayuntamiento

De Beneficencia

Celebró ayer sesión esta comisión presidida por D. Rafael Sánchez, con asistencia de los Sres. Rodríguez Contreras, Oliveras y Günglari.

Visto el presupuesto enviado por el señor Decano, con sus justificantes, para la adquisición de los efectos necesarios en la Casa de Socorro por valor de 1107.151 pesetas, se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación y pago de dicha suma.

Dada cuenta de la renuncia del cargo de guarda almacén del mismo establecimiento benéfico, presentada por el practicante Sr. Chastang, se acordó proponer para dicho cargo al conserje de la Casa de Socorro, entendiendo reformado en este sentido el reglamento de Beneficencia y Sanidad, y haciendo entrega al nuevo guarda almacén, bajo inventario, de todos los efectos allí existentes.

Son designados los Sres. Contreras y Nacle, para revisar las cuentas de medicinas del mes de Noviembre, cuando sean presentadas por los farmacéuticos.

Se acuerda modificar el resumen estadístico mensual, en armonía con lo que preceptúa la Instrucción sanitaria vigente, y al efecto que se impriman mil ejemplares del modelo que han de utilizar los médicos titulares, y quinientos de los estados que ha de remitir el decano al Ayuntamiento, entendiéndose modificado en esta forma el modelo número 6 de que habla el artículo 26 del reglamento de Sanidad.

De Ornat

Ayer se reunió la comisión de Ornat, bajo la presidencia del Sr. López Sáez, asistiendo los Sres. Oliveras y Günglari.

Se acuerda aprobar un presupuesto de 1935 pesetas para la construcción de arcos y arriates en la Cruz Blanca del Trínfo, en un trecho de cien metros.

Que se publique la nueva línea en un tramo de la carretera de Jaén comprendido entre la Cruz Blanca y la ermita de San Isidro, cuya alineación se hará con arreglo al plano presentado por el arquitecto.

Apruébase un presupuesto de 350 pesetas, para empujar la calle Carrión.

Fué aprobada la expropiación de parte de los terrenos de la huerta de Campoverde, propiedad de D. Miguel Gómez Tortosa, y la liquidación hecha por el arquitecto, que será publicada en el Boletín Oficial.

Se dio cuenta del oficio remitido por el Gobernador militar de la plaza, acompañando el presupuesto de 24.000 pesetas para practicar las reformas necesarias en el cuartel de Santo Domingo.

Se acuerda, que teniendo ofrecido el Ayuntamiento los terrenos para la construcción de un nuevo cuartel de Artillería, estando pendiente la aceptación de dichos terrenos por el Ministerio de la Guerra, y caso de que se acepte supone un desembolso grande para el Municipio, debe limitarse la reforma de aquel cuartel, a lo estrictamente necesario.

Se propone que se designe una comisión con el arquitecto, que gire una visita de inspección a los solares de la Gran Vía que están en condiciones de entrega, y vean si se puede hacer la recepción de los mismos a la Refractoria Granadina.

Por último, se aprueba un presupuesto para la construcción de un darro en el Campes de San Jerónimo.

Capítulo para hoy

Esta tarde se celebrará en segunda cita el Cabildo que debía verificarse el sábado, cuya alteración se debe a ser este último día la fiesta de la Purísima.

Requerimientos

Ha sido requerido D. Emilio Montalvo, administrador de la casa número 13 de la calle Palacios para que mande retirar una pila de cascotes procedente de dicha obra, que interfiere el tránsito público.

Obras.

Ayer trabajaron en las obras municipales, 169 peones.

Elección de habilitados. El General de este Cuerpo de Ejército con fecha 1.º del actual ha dispuesto se remitan los votos para la elección de habilitados y suplentes, en el año próximo venidero, de los señores jefes y oficiales pensionistas de San Herenegildo y San Fernando, retirados por Guerra (E. A. y E. R.) Estado Mayor de plazas, Gobiernos y Comandancias militares, reemplazos y excedentes y comisiones activas; y en su virtud el personal perteneciente a las clases expresadas residentes en esta plaza entregará en este Gobierno militar el documento de que se hace mérito antes del día 10 del presente mes.

Las licencias de Pasqua.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular dirigida a los jefes de cuerpos y capitales generales, autorizándoles para que concedan licencias de Pasqua a los jefes y oficiales que lo soliciten. Dichas licencias alcanzarán del 10 de Diciembre al 20 de Enero.

Se excluye de esta disposición a las clases e individuos de tropa.

El franqueo de las cartas.

El ejemplo dado en Francia al rebajar a 10 céntimos el importe del franqueo de la correspondencia interior, ha dado motivo a que se pida el mismo régimen para España, atendiendo al beneficio que ha de reportar a la colectividad todo cuanto tienda a hacer más fáciles las comunicaciones.

Anaque el resultado inmediato de la reforma ha sido mermar en una respetable cantidad los ingresos del Tesoro francés y lo mismo ocurrirá en España, nosotros, que no somos ciertamente sospechosos de atentar a la integridad del presupuesto, votamos, desde luego, en pro de la reforma, convencidos, como estamos, de que la minoración de ingresos, producida por un acuerdo de ese género, tiene que ser ventajosa para todos. La única dificultad que hallamos para una implantación inmediata, es la falta completa y absoluta del material y edificios de Correos para atender al movimiento de la correspondencia. Es bochornoso que al cabo de tantos años de expedientes dilatorios no tengamos en Madrid un edificio ad hoc para instalar los servicios de Correos y Telégrafos, y lo peor es que no sabemos aún cuándo se empezará a construir. Si las Cortes obligaran a la Administración a aceptar esa rebaja, impidiéndola al mismo tiempo la adaptación del material necesario para el nuevo servicio, harían una obra meritoria. El aumento de gastos que resulta, está perfectamente justificado, y no habrá nadie que pueda oponer reparos razonables.

Mucho tenemos que por mal entendida disciplina, una reforma útil, como lo es la que apoyamos, queda aplazada a kalendas griegas; y lo lamentamos, porque será una demostración de que el espíritu rutinario, que se echa en cara a la Administración, no está próximo a desaparecer.

Secretarios de Ayuntamientos.—Como hablamos anunciado hace pocos días, el ilustrado jefe de la Sección política del Ministerio de la Gobernación D. José Lón y Albarada ha publicado la contestación al cuestionario para los exámenes de aptitud de Secretarios de Ayuntamientos, que han de tener lugar en la segunda decena de Marzo venidero.

Con la competencia que generalmente se le reconoce ha escrito el señor Lón las contestaciones a los temas de Derecho Administrativo, Hacienda pública, Obligaciones de los secretarios y Legislación general.

Los pedidos de esta obra tan útil deben hacerse a D. Matías Casarín, editor, apartado de Correos, núm. 368, Madrid, acompañando seis pesetas, precio de cada ejemplar.

A los enfermeros de los ojos.—Consulta a cargo del especialista y operador Dr. R. García Duarte, profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—Horas de consulta, de tres a seis de la tarde. —San Matías, 31.

La consulta y cura gratuita se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina y en el Consultorio de especialidades médico-quirúrgicas.—Zacatín, 107.

Viajeros

Se han hospedado en el hotel P. rini: D. Antonio Lozano Díaz, don Antonio Vázquez López, don Miguel Pelayo y familia, D. Francisco Madriguera, D. Francisco Carbonell, D. José Rivas, D. Luis González Antón, D. Antonio Urdá, don Arturo Carbonell, D. Santiago Cots y D. Manuel Esperanza.

Conservación de obras hidráulicas.—Desde 1.º de Enero próximo, según real orden publicada en la Gaceta, pasan a cargo de las Divisiones de trabajos hidráulicos la conservación y reparación de todas las obras hidráulicas construidas por el Estado y la inspección de las que sean explotadas por Empresas o particulares mediante concesión otorgada por tiempo limitado, a excepción de las que tengan establecido con anterioridad un régimen especial.

Somatose

En la convalecencia.

Sequelae, catarro, los foras y toda clase de afecciones de los niños, curadas radicalmente con el antitoxina Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Granada, Drogueria de Doroteo Gonzalo.

A la COLONIA DE ORIVE no hay nada que se resista; cura los granos, perfumes, limpi y aclara la vista.

ROB BOYVEAU - LAFFETEUR

Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Vicios de la Sangre, Herpes, Acne. EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO. N. FERRÉ, BOUTIERE y C^{ia}, 102, N. Richelieu, París. Todas Farmacias.

Por qué toseis cuando podéis aliviaros enseguida? El Pectoral de Anacahuíta y el Aceite de Higado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomados de una vez.

Casos y cosas

Al arresto.—Reclamado.—Una que paga.—Bina entre gitanos.—Fuerza paliza.—Escándalo.

José Yáñez Hidalgo fué detenido por promover escándalo intentando reír con los transeúntes.

Por blasfemar fué llevado al arresto Rafael Ramírez.

Ramón Cortés Campos por haberle ocupado una laca.

Por escandalizar en la vía pública y estar atacados de monumentales papallones, fueron llevados ayer a dormir al hotel Molinos, los conocidos condeñados, Francisco Aguado y José Fernández.

La Guardia municipal capturó ayer a Manuel Zurana Jiménez, reclamado por el juzgado de instrucción del Campillo.

—José Martín abofeteó ayer tarde en la Carrera de Genil, a un pobre anciano. La manilarga fué llevada al arresto por el guardia municipal Baitrán.

—A las diez y media de la mañana de ayer encontrábase varias gitanas en la posada de San Rafael, surgiendo cuestión entre Consuelo Heredia y Amelia Amaya, entre las cuales existían resentimientos antiguos, que se hicieron ostensibles y se agarraron del mono, promoviendo un gran escándalo a la vez que se dirigían toda clase de insultos.

De la refriega resultó Consuelo con una herida en la frente de un bocado de su adversaria.

El guardia municipal Cecilio Ortega llevó a las cárceles al arresto.

—En la Casa de Socorro han sido curados: Josefina Buñuel Medina, Manuel Gutiérrez Castiella, Concepción Rodríguez Hidalgo y Enrique Campos Cortés.

—Ayer tarde fué conducida al hospital de San Juan de Dios por la policía, Luisa Pérez Miranda, de 24 años, la cual fué curada de varias contusiones en la cara, manifestando que las había ocasionado de una fuerte paliza que le propinó Manuel Castillo Muñoz, de 35 años, por resentimientos pasados.

—En el camino del Sacro Monte, promovió anoche un fuerte escándalo, Cristóbal Garrido Magias, el cual puso como ropa de pascua a un negro Rafaela Jiménez, domiciliada en la casa núm. 12 de dicho camino.

Según parece, el Magias fué a la casa de casa para ver a su costilla, Isabel López Jiménez y al negarse su madre política que penetrara en su domicilio, rompió la puerta a guisa.

La policía se personó en el lugar del suceso, requiriendo al carísimo marido para que le acompañase, pero este no obedeció, dándole a los del orden una corrida en pelo, los que lograron darle caza en la Cuesta del Chapiz y una vez detenido, lo condujeron nada menos que a la Cárcel de Audiencia a disposición del Juzgado de instrucción del Salvador.

Necrología

Ha fallecido en Alfacar al rico propietario D. Juan Antonio Torres Fernández, el día dos del corriente. Su muerte ha sido muy sentida, y el entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Crónica de los pueblos

Dimisión. El secretario del Ayuntamiento de Parullena D. Antonio Medina Carrillo, ha presentado la dimisión de su cargo, habiéndole sido admitida por aquel Ayuntamiento.

De alfaro. El Circulo Católico de este pueblo celebrará el día de la Inmaculada Concepción con una gran función religiosa, en la que predicará un Padre de la Compañía de Jesús y además habrá Compañía general para todos los socios.

Libros

El Sr. Generis.—Nada más interesante que el almanaque *El Sr. Generis* para el 1907 que lleva ya publicado hace treinta y cinco años, nuestro querido compañero el ilustrado redactor de la Correspondencia de España D. Ramiro Mestre Martínez, patriarca insigne de la orden botijil.

El almanaque forma un tomito de 175 páginas de aménisisma lectura.

La portada, a varias tintas, es una exacta y finísima caricatura de Ramiro Mestre hecha admirablemente por el distinguido primer síndico de este Ayuntamiento D. Miguel Morales, acreditado ya como caricaturista de primer orden, y en cuyo género de pintura goza de justa reputación.

Crónica de Espectáculos

Despedida de Borrás. Con la hermosa comedia de Rinsol *Buena gente*, terminó anoche la breve temporada de la compañía de Borrás.

La obra es conocida de nuestro público, aunque el modesto y estudioso actor Aguado, dando una deliciosa prueba de talento y de respeto al que lo merece, suprimió el cuarto acto, coronamiento de la creación que Borrás ha hecho del papel de Bantías.

Tiene razón aquel distinguido actor; ese acto, o se hace de la manera admirable que Borrás lo interpretó, o vale más terminar la obra en el tercero.

El público no cesó de aplaudir al eminente actor en toda la comedia, especialmente en los actos segundo, tercero y cuarto. Al terminar la representación, hizo salir muchas veces a escena, pidiendo que se presentaran todos los artistas. La despedida resultó afectuosísima.

Muy bien la Copeña en el papel de Mariana, siendo aplaudida cariñosamente en el final del acto segundo, en que estuvo muy feliz. También fué aplaudido el joven y distinguido actor Tufán. Los demás artistas discretísimos.

La función terminó con el monólogo *El prestidigitador*, que estrenó en Madrid Borrás y que anoche representó con mucha gracia, el aplaudido actor cómico Mora. El monólogo es muy original y graciosísimo.

La compañía es casi segura que volverá a Granada en Enero.

Wanda Landowska

Las noticias que publicamos en nuestro número anterior referentes a la posibilidad de que diera varios conciertos en el gran teatro de Isabel la Católica, la eminente artista polaca Wanda Landowska, fueron recibidas con extraordinario entusiasmo por los inteligentes y aficionados a la buena música.

Hay podemos asegurar que los indicados conciertos serán un hecho, pues según nuestros informes ayer quedó firmado el contrato entre la empresa de dicho coliseo y el empresario apoderado de la celebrada artista, Mr. Resé.

Los conciertos serán tres y en ellos ejemplará Wanda Landowska composiciones clásicas de los siglos XVII y XVIII desconocidas en nuestra ciudad, sin duda a guisa, llamando poderosamente la atención del público granadino.

La empresa de Tubal la Católica en su deseo de corresponder a los favores que le dispensa el público y haciendo un verdadero sacrificio, ha dispuesto que los conciertos se celebren dentro del abono que empezará el 8 de las corrientes, sin que por esto se aumenten los precios, que serán según se tiene anunciado de cuatro pesetas palco y una peseta butaca por función.

Dada la fama de que viene precedida la inspirada concertista, verdadera gloria del arte musical, y la increíble baratura de los precios de abono, es de esperar que éste sea muy numeroso y que por lo tanto se vea extraordinariamente concurrido el primero de nuestros teatros.

El abono de Pasqua. Según viremos nuestros lectores, continúa tan animado como es costumbre en el teatro Cervantes.

Tres días faltan para el debut de la Compañía de zarzuela y ópera española y ya están inscriptos para ocupar palcos y butacas los señores siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Mariano Contreras, D. Francisco Córdón, D. Manuel Teguero, señorías de Castillo, D. Emilio Ortiz, D. Abelardo M. Contreras, D. Rafael Díaz Bogas, D. Joaquín Guardiola, señores vides de Moscoso, D. Juan García Villatoro, Sr. Marqués de Casa Tabares, D. José Ruiz, don Manuel Ovalle, D. Ramón Bravo, don Luis Morales, señores vides de la Guardia, D. José Méndez Velasco, D. Juan Echegaray, señores vides de Zarate, D. Juan Jiménez, D. José Gómez López, D. Luis Saco de Lucena, D. Eusebio Sánchez Belas, D. Antonio Prieto, D. Enrique Gámir, Colón, Excmo. Ayuntamiento, D. Juan María de las Heras y D. Ricardo Vilchez.

Cartera de un Oidor

Un homicidio. En la sección segunda se conoció ayer el jurado de Motril para reconocer la causa seguida contra Agustín Sánchez García, por homicidio de Francisco Montilla Haza.

El Sánchez, guarda de la Compañía General azucarera, estando de servicio vio que Montilla hurtaba cañas, y al intentar para que las devolviese fué acometido con una haca por el interfecto, quien, desarmado por el guarda y contando con el auxilio de un hermano suyo sacó una pistola con la que intentó agredir al Sánchez.

Vinos granadinos puros de uva

LA VINICOLA ESPAÑOLA. Bodegas de Salvador Montoro. Se venden en (Villa Felisa) al por mayor desde 4.50 a 12 pesetas arroba y al por menor en los establecimientos de esta Casa. «Café del Siglo» Mesones 62. «Café Popular» Alhondiga 16, 18 y 20. «Bar Americano» Zacatín 87, a los precios siguientes:

Ambar rancio especial para mesa, 60 céntimos botella 3/4 litro (sin casco). Rancio 3 botellas a 45 id. id. Corriente 2 id. a 40 id. id. Vinagres de uva a 30 id. id.

Para instalaciones completas de tuberías de conducción de agua o gas, véase la Real Compañía Asuriana (Navas 29).

Sillón Se vende un buen sillón de despacho. Está nuevo. Darán razón, calle de Peco Seco de Lucea núm. 11.

Gramófonos con 4 discos a 50 pesetas. Remplazamiento de recibos nuevas colecciones de discos impresionados por los mejores artistas de España y del Extranjero, en canto como de bandas y orquestas. Se envían catálogos gratis pidiéndolos a LA HORMIGA DE ORO.

Secretarios de Ayuntamiento. Ayer se publicó el primer folleto de la obra «Contestación al programa para los exámenes de Secretario de Ayuntamiento», escrita por D. Mariano Fernández Viguera y D. Francisco Ortiz Espejo.

Traslados de Lotería. Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de El Defensor, Reyes Católicos 8, principal, a los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos. Cincuenta id., 30. Ciento idem, 50.

Profesor de corte. En vestidos de señora y señorita se ofrece para enseñar a cortar y en breves días.—Corte preciso.—Avisos al Hotel Paris.

Mil pesetas al que presente. Cápsulas de la sándalo o de otro específico, mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plazas del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín del día. Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo y liturgia del día.—San Nicolás de Bari. Rezo y oficio de San Nicolás de Bari, obispo confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora el Adviento. Las vísparas se dividen con el siguiente, conmemorando el antecedente y la feria.

Jubilación de los 40 años.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifestará a las ocho y se cantará a las cinco. (Madrugada en la misma iglesia).—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En San Juan de Dios a las nueve. En San Nicolás a las doce, y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Horas de la Virgen.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las seis a las diez. En la Concepción y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios a las seis y diez. De doce en adelante, en la Concepción y la Magdalena, S. Juan de Dios y San Nicolás.

Novenas.—A la Purísima Concepción en la Magdalena y las Adorativas a las cuatro; en la Encarnación a las cinco; en San Juan de Dios a las seis; en María Inmaculada (Santiago) a las seis y media. En la Concepción, en la iglesia a las cuatro.

Adoración nocturna.—Tercio primero, Sagrado Corazón. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Leones y demás iglesias, a las oraciones.

Visita y Corte de María.—Ntra. bra. de la Pureza, en S. Ildefonso.

En San Antonio. El día 7, a las ocho y media de la mañana, se empezará en esta iglesia una piadosa novena en honor de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y después el ejercicio de novena durante una Misa que se dirá en el altar de la sagrada imagen; el día 15, último de novena, a las nueve habrá solemnidad con sermón.

Sección de Mercaderes. Granada 3 de Diciembre de 1906

Utilización del aceite. No hay existencias en la Calata y San Sebastián.

Precios del pescado. En la pescadería: Atún, a 1.95 pesetas kilo, pescada, a 1.53; Salmonetes, a 1.16; rancho, a 0.89; bonito, a 0.87.

Boletín del día.

Sección religiosa. Cultos para hoy.

Santo y liturgia del día.—San Nicolás de Bari. Rezo y oficio de San Nicolás de Bari, obispo confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora el Adviento. Las vísparas se dividen con el siguiente, conmemorando el antecedente y la feria.

Jubilación de los 40 años.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifestará a las ocho y se cantará a las cinco. (Madrugada en la misma iglesia).—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En San Juan de Dios a las nueve. En San Nicolás a las doce, y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Horas de la Virgen.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las seis a las diez. En la Concepción y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios a las seis y diez. De doce en adelante, en la Concepción y la Magdalena, S. Juan de Dios y San Nicolás.

Novenas.—A la Purísima Concepción en la Magdalena y las Adorativas a las cuatro; en la Encarnación a las cinco; en San Juan de Dios a las seis; en María Inmaculada (Santiago) a las seis y media. En la Concepción, en la iglesia a las cuatro.

Adoración nocturna.—Tercio primero, Sagrado Corazón. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Leones y demás iglesias, a las oraciones.

Visita y Corte de María.—Ntra. bra. de la Pureza, en S. Ildefonso.

En San Antonio. El día 7, a las ocho y media de la mañana, se empezará en esta iglesia una piadosa novena en honor de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y después el ejercicio de novena durante una Misa que se dirá en el altar de la sagrada imagen; el día 15, último de novena, a las nueve habrá solemnidad con sermón.

Sección de Mercaderes. Granada 3 de Diciembre de 1906

Nuestros Telegramas.

La política

Reunión ministerial

Madrid 5 (10 noche.)

Según se acordó en Consejo de ministros, hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Dió comienzo poco después de las cinco de la tarde.

Cuando el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, llegaba al palacio de la Presidencia, lugar donde ha tenido efecto el Consejo, se detuvo a hablar con los periodistas.

Respondiendo a preguntas de estos, manifestó, que en la reunión ministerial que iba a celebrarse, se trataría de la fecha en que se presentará el nuevo Gobierno a las Cortes, acto que, según todas las probabilidades, no será mañana como se venía diciendo.

A más del anterior asunto, se tratará en el Consejo, añadió el conde, el plan que haya de desarrollar el Ministerio en el Parlamento, y la provisión de altos cargos.

El ministro de la Gobernación anunció a los periodistas, que le serán admitidas las dimisiones a los Gobernadores que las presenten.

El conde de Romanones dio fin a su conversación, diciendo que, según las noticias que ha recibido de provincias, el nuevo Gobierno ha sido bien recibido en todas partes.

A más del conde de Romanones, se detuvieron a hablar con los representantes de la prensa, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Navarro-Reverter y Barroso.

El primero manifestó que ignora si el Gobierno se presentará mañana a las Cortes, y que en el Congreso se discutirán con preferencia a los demás asuntos, los presupuestos, a los que se dedicarán en cada sesión el mayor tiempo que sea posible.

El señor Barroso declaró que en el Consejo se trataría del programa del Gobierno.

Los demás ministros entraron en la Presidencia sin decir nada a los periodistas.

Consejo de ministros

Madrid 5 (10 noche.)

Ha terminado el Consejo de ministros a las nueve y media de la noche.

Lo ha presidido el marqués de la Vega de Armijo.

Los principales asuntos de que se ha tratado, según la nota oficial, son los siguientes:

El jefe del Gobierno significó a los ministros la conveniencia de que el Gabinete se presente a las

Cortes, sin dilación alguna, para aprovechar con fruto las pocas sesiones que faltan hasta las vacaciones parlamentarias de la Navidad.

Asimismo expuso el marqués de la Vega de Armijo la necesidad en que se encuentra el Gobierno de resolver importantes cuestiones interiores y de carácter internacional.

Las anteriores manifestaciones del presidente fueron aprobadas unánimemente por los ministros.

El de Hacienda, señor Navarro-Reverter, recordó a sus compañeros de Gobierno el compromiso en que se hallan tanto él, como todo el Gabinete, de aprobar los presupuestos de 1907 dentro del plazo legal.

Para ello, expuso el señor Navarro-Reverter la conveniencia de que se dedique a la discusión de aquellos el mayor tiempo posible de las quince sesiones que restan desde mañana hasta fin de mes.

En cuanto a los proyectos complementarios de los presupuestos, y a los demás que constituyen la obra económica del ministro de Hacienda, declaró éste, que sería temerario pensar en aprobarlos en el plazo antes indicado, limitadísimo y escaso para tantas y tan importantes cuestiones.

A vista de la premura del tiempo, propuso el señor Navarro-Reverter, que se discutan ahora los principales proyectos que afectan a la tributación y que al ser aprobados producirán un aumento en los ingresos del Tesoro.

El resto del plan económico se dejará para discutirlo después con el reposo y escurpulosidad que merece.

A fin de llevar a la práctica la proposición anterior, prometió el ministro de Hacienda reunir mañana la Comisión de ingresos, y buscar, de acuerdo con ella, una fórmula que conduzca a la aprobación en pocos días, de las modificaciones que habrán de reforzar los ingresos.

Contando con que estas merezcan la aprobación del Parlamento, podrá a primera de año empezar a regir el proyecto de supresión de los consumos, que tanto el ministro de Hacienda, como todos sus compañeros de Gobierno, tienen la decisión firmísima de que sea un hecho en el más breve espacio de tiempo posible.

El Consejo aprobó los proyectos expuestos por el ministro de Hacienda.

Se acordó por unanimidad, poner en conocimiento del presidente del Congreso, que el Gobierno desea que continúe en dicha Cámara el debate sobre el proyecto de Asociaciones, dando cumplimiento de este modo a compromisos anteriormente adquiridos.

El ministro de Estado se ocupó

de la cuestión marroquí y dio cuenta al Consejo de los acuerdos adoptados por Francia y España sobre el particular, y de las medidas dispuestas para garantizar los intereses y las vidas de los europeos residentes en el imperio mogrebí.

El señor Pérez Caballero informó al Consejo de las negociaciones que se han hecho con las naciones interesadas en la cuestión marroquí.

A propuesta del indicado consejero responsable se acordó pedir al Senado, que declare urgente el debate para ratificar el acta de la Conferencia de Algeiras.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, significó al Consejo, los propósitos que le animan de excitar a las Cortes, para que activen los proyectos de reforma orgánica del poder judicial, colonias penitenciarias y reforma de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

El ministro de Hacienda dio cuenta de haber dimitido el Gobernador del Banco de España señor Morino.

El Gobierno acordó rechazarla, así como todas las de alto personal presentadas hasta ahora, o que se presenten después.

Con esto se dió por terminado el Consejo.

Un ofrecimiento

Madrid 5 (10 noche.)

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, llamó hoy al señor Ruiz Jiménez, para ofrecerle la subsecretaría del indicado departamento ministerial.

El señor Ruiz Jiménez manifestó al conde que le agradecía la distinción con que quería honrarle, pero que había resuelto no aceptar ningún cargo público, para descansar algún tiempo del activo trabajo, que desde hace fecha, viene haciendo.

Poseción de los ministros

Madrid 5 (10 noche.)

A las once y cuarenticinco minutos de la mañana de hoy, el señor Morot dió posesión de la presidencia del Consejo de ministros al marqués de la Vega de Armijo.

Entre ambos señores, se cambiaron los discursos reglamentarios.

También se han posesionado hoy todos los ministros, a excepción del de Marina, que aun no ha llegado a Madrid, y del de Gobernación, que lo hizo ayer.

Felicitación a un ministro.

Madrid 5 (10 noche.)

Los comisionados vascos que vinieron a Madrid para convenir el concierto económico entre el Estado y las provincias que representan, han visitado hoy al señor Navarro-Reverter para felicitarle por su vuelta al ministerio de Hacienda, hecho, dijeron, del que se congratulan, entre otras razones, porque les facilitará el pronto despacho del asunto que les ha traído a la Corte.

Subsecretario de Guerra.

Madrid 5 (10 noche.)

El ministro de la Guerra ha pasado hoy a la firma del Rey un decreto, por el que se nombra subsecretario del citado ministerio al general Bazán.

El nombramiento de que doy cuenta lo han recibido con agrado los elementos militares de esta corte.

El nuevo gobernador.

Madrid 5 (10 noche.)

A las diez y media de la mañana de hoy se ha posesionado de su puesto el nuevo gobernador de Madrid D. Martín Rosales.

Poco después de haberse hecho cargo del mando de la provincia recibió al jefe de la Policía señor Millán Astray y al coronel del Cuerpo de Seguridad, señor Elías.

A las tres de la tarde le visitaron, para cumplimentarle, una comisión de capitanes delegados, de distrito.

El ministro de Marina

Madrid 5 (10 noche.)

En todos los cuerpos de la Armada ha producido excelente efecto el nombramiento del señor Anón para el ministerio de Marina.

De los departamentos marítimos se han enviado al señor Anón numerosos telegramas felicitándole.

Aunque en los círculos políticos se acoge el rumor de que el citado señor no accederá a desempeñar el ministerio de Marina, en las esferas oficiales se cree lo contrario.

Banquete en Palacio

Madrid 5 (10 noche.)

Esta noche se celebrará un banquete de 50 cubiertos, en honor del almirante Touchard.

Asistirán a él la familia real, el jefe de la escuadra de instrucción, señor Matia, un ayudante del almirante francés, el jefe del Estado Mayor de nuestra escuadra, el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, el subsecretario del ministerio de Marina, señor Ferrer, los jefes superiores de Palacio y el personal palatino de servicio.

Añón de viaje

Madrid 5 (10 noche.)

Desde Cartagena dan cuenta de haber salido en el tren correo de hoy, con dirección a Madrid el señor Anón.

El correspondiente en aquella población de «El Imparcial», telegrafía a este periódico, diciéndole que el señor Anón no está dispuesto a aceptar la cartera de Marina.

Ruptura con el Gobierno

Madrid 5 (10 noche.)

La minoría republicana se ha reunido hoy para acordar la conducta que habrá de observar en el Parlamento, frente al nuevo Ministerio.

Tras un maduro examen de la situación, se acordó cesar en la

benevolencia que se venía dispensando al Gobierno, y pedir una amplia explicación sobre las dos últimas crisis.

A más de los dos anteriores acuerdos, se adoptó el de publicar un mensaje, dirigido al pueblo, anunciándole que la minoría republicana ha resuelto emprender en el Parlamento una campaña extremadamente radical.

Las razones que para hacerla tienen los republicanos se exponen detalladamente en el manifiesto.

Advertencia del Papa

Madrid 5 (10 noche.)

La prensa de Roma, según telegráficamente comunican desde aquella capital, afirma hoy, que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al Rey de España, advirtiéndole los peligros que entraña para la Monarquía, la continuación de la política anticlerical iniciada por el Ministerio que preside el general López Domínguez.

Los conservadores

Madrid 5 (10 noche.)

En el domicilio del señor Maura, y bajo la presidencia de este político, se han reunido hoy los exministros conservadores, para decidir la conducta que habrán de observar en las Cortes, con respecto al actual Gobierno.

Los acuerdos adoptados no se han hecho públicos todavía.

Añón no acepta

Madrid 5 (10 noche.)

No obstante las negativas oficiales, insisten esta noche caracterizados políticos, afectos a la situación algunos de ellos, que el señor Anón no aceptará la cartera de Marina.

Para desmentirla se indica al marqués de Reinos.

El Gobierno y el Vaticano

Madrid 5 (10 noche.)

Informes recibidos de Roma, dicen que la constitución del Gabinete Vega Armijo, ha sido acogida favorablemente en el Vaticano.

Se cree en la corte pontificia que el nuevo Gobierno procurará mantener buenas relaciones entre España y la Santa Sede.

No obstante la buena impresión que ha causado en el Vaticano el nuevo Gobierno, se supone que su vida será corta, y que le sustituirá uno presidido por el señor Maura.

Condecoración pontificia

Madrid 5 (10 noche.)

El Papa ha concedido la Gran Cruz de Pio IX al embajador de España en el Vaticano, señor duque de Tovar.

Varias noticias

Accidente ferroviario

Madrid 5 (10 noche.)

En la estación del Romeral ha chocado un tren de mercancías con una máquina aislada, que ha dañado manobras.

El material del tren sufrió grandes desperfectos.

Por fortuna no ha habido desgracias personales.

A causa del accidente, han llegado varios trenes a Madrid con gran retraso.

El que sufrirá la correspondencia de Andalucía será considerable, según dicen en los centros oficiales.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID

Madrid 5.

4 00 Perpetuos Interior	81'45
4 00 Perpetuos Exterior	82'15
4 00 Fin corriente	81'62
5 00 Amortizable	00'00
5 00 Perpetuos	100'10
Cédulas Hipotecarias	00'00
Cédulas del 4 por 100	00'00
Banco de España	439'50
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendamiento de Tabacos	399'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Anónima	75'75
Acciones ordinarias de idem	00'00
Obligaciones de idem	00'00

CAMBIO

Francia, París	9'35
Líbrer, Londres	27'61
Exterior español	95'30

Los panaderos

Madrid 5 (10 noche.)

Los obreros panaderos de esta corte han celebrado hoy a las tres de la tarde un meeting en el teatro Barbieri.

La reunión ha sido para protestar del acuerdo tomado días anteriores por los patronos sobre el relevo semanal.

Los asistentes al acto acordaron solicitar el apoyo de las autoridades para solucionar el conflicto.

En el meeting ha habido orden completo.

El Rey de caza

Madrid 5 (10 noche.)

El Rey, acompañado del príncipe y de la reina, ha estado hoy cazando en la venta de «La Rubia».

Carnización clandestina

Madrid 5 (10 noche.)

Desde hace algún tiempo sospechó el administrador del matadero de esta corte, que vacas que desechaban los veterinarios municipales por encontrarse enfermas y ser perjudiciales sus carnes para la salud pública, eran sacrificadas clandestinamente.

Para comprobar la exactitud que tuviera su sospecha adoptó las disposiciones oportunas, por consecuencia de las cuales se ha descubierto que efectivamente se sacrificaban en esas particulares las vacas desechadas del matadero.

Hoy han sido presos dos individuos que pretendían entrar en Madrid carne de una res tuberculosa.

Se siguen haciendo trabajos para dar con todos los mataderos clandestinos.

De Barcelona

Madrid 5 (10 noche.)

En la Audiencia de la ciudad condal se ha verificado hoy la pri-

mera sesión del famoso proceso de Casa Riera.

—Las autoridades civiles y militares de Barcelona adoptaron anoche escrupulosas precauciones, figurando entre ellas, la vigilancia de los círculos radicales.

Tales precauciones fueron anoche y han sido hoy objeto de comentarios, porque tanto entre los ya citados elementos radicales de Barcelona, como entre los demás, se advertía tranquilidad absoluta.

Anoche y hoy, el orden ha sido completo en la capital del Principado.

—Por orden gubernativa se ha formado una estadística de todas las iglesias, capillas, conventos y asociaciones religiosas que hay en Barcelona.

El prior de una orden

Madrid 5 (10 noche.)

Hoy ha llegado a Ciudad Real el obispo prior de las Ordenes militares, que como se recordará, fue silbado y agredido durante una de las manifestaciones que se verificaron estos días en Madrid.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido lucidísimo.

En la estación le aguardaba un público numerosísimo, que le vitoreó calurosamente repetidas veces.

Desde la estación se trasladó el obispo a la Catedral, en donde se cantó un solemne «Te Deum», en acción de gracias por haber salido ileso el prelado de la agresión de que fue objeto.

A la solemnidad religiosa ha asistido un crecido número de fieles.

El prior de las Ordenes militares ha sido cumplimentado por multitud de personas distinguidas, todas las cuales le expresaron la indignación con que recibieron la noticia de haber sido agredido en Madrid.

De Marruecos

Madrid 5 (10 noche.)

Comunican de Tánger, que el ministro de Negocios Extranjeros del sultán, sidi Mahomed Torres, ha enviado un emisario al Raisuli, para que le indique en su nombre, la conveniencia de nombrar a una persona de reconocida respetabilidad, para sustituir al cefi Ben-Mantus.

La sustitución tiene por objeto evitar disgustos con los representantes extranjeros en Tánger.

—El ministro de la Guerra del sultán ha salido de Fez, al mando de 1.500 hombres.

Estas fuerzas marchan sobre Tánger, a donde llevan la misión de asegurar la tranquilidad en la capital y en sus alrededores.

Han recibido además el encargo de evitar el desembarco de las tropas hispano-francesas, si estas intentaran hacerlo.

Entre los europeos residentes en Tánger existe gran ansiedad, creyendo que están próximos infortunios acontecimientos.

Aplicación del indulto

Madrid 5 (10 noche.)

En Cádiz aun no se ha aplica-

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Cura y evita toda clase de afecciones de la piel.

El mejor jabón de tocador.

Pastilla 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

EN GRANADA, Drogueria de D. Doroteo Gonzalo Casas y Farmacia de la Gran Vía.

Regalíz Rectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
Esta pasta sobre las otras pastillas es la más recomendable por todos los que han hecho uso de ella.
Precio en la caja, 9 reales en todas las farmacias.
Bebé: exigirse La Marca L. B. en la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF

CONSULTA MEDICA
del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.
Todos los días de once a una.
Drogas, 3.

BURLADA (Pamplona)
La mejor agua de mesa.
Insustituible para combatir la acidez de estómago, inapetencia y malas digestiones.
De venta en farmacias y droguerías

Farmacia y Drogueria de Santos Pérez
Mesones, 21 al 27 y Marqués de Goyena
CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO GRATUITO
para toda clase de enfermedades, a cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Molas y D. Ignacio Durán.
Consulta diaria: De 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Zapatería Cordobesa
Reyes Católicos, 18
Calzado estilo suizo de gran abrigo y comodidad, especialidad de esta casa para señoras, caballeros y niños. Precios baratísimos.
Especialidad en las medidas.
Escuelas Lope de Vega y calle de la Argenta a 1 peseta.
Se alquila la cochera de la casa núm. 27 de la calle de Recoletos.—En la misma casa darán razón.

ALAMBRE BELGA
especial para parrillas
En la ferreteria de Rubio Orrellana o Hijos, Gran Vía, 13.

Salvador Alonso Lozano
Practicante de Cirujía
ofrece sus conocimientos en la asistencia a mujeres y niños, por dificultades que sean.
Hipertrofia y linfoma de la dentadura; se aplica la cirugía al paciente que lo desea.
Calle San Jerónimo, núm. 10, los Puercos, cerca de la Puerta de San Vicente.

Pedro Domecq
Casa fundada en 1799
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA DE PRODUCCION Y EXPORTACION DE VINOS
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCA: Monopolo, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.
En todas las partes.
Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ RAMOS
Cárcel Baja, 35, pral.

Elección automática del agua—Moteliro MONTERO
Aparato de nueva invención con patente por veinte años.
Elección de agua a la altura que se desea: no gasta nada, no produce ruido, que moleste. Es portátil: Con un salto de veinte centímetros se pueden elevar mil litros por minuto, a diez, veinte, cincuenta, cien metros de altura.
Para datos y presupuestos, dirigirse a E. Montero, Fray Luis de Granada, 1.—Granada.

Sastrería Moderna
Reyes Católicos 30 (Contiguo a la Farmacia del Sr. Rubio Pérez).
Este nuevo establecimiento, abierto al público hace breves días, ofrece un nuevo y extenso servicio en toda clase de labores para caballeros, tanto para Trajes como para Camisas, Pantalones y Paños; así como con un gusto y esmero sin igual en el arreglo de los mismos.
Se garantiza la sumaria perfección en toda clase de prendas a un precio y a precios económicos.
También encontrará sus favorecedores Gabinetes condecorados, Capas, Pelizos y trajes para señoras.
Reyes Católicos 30

CARNE
Se vende en muy buenas condiciones, por cuenta del ganadero, cabal, a 2'25 pesetas kilo, sin hueso, de vaca y ternera.
Mercado de las Capuchinas, vna donde está la guiso; tablón números 6, 7, 51 y 52.

Pérdida Dado la extracción del Sr. de España, el Sr. Victoriano se extravió ayer, los señores de la casa que la haya encontrado puede devolverla al Sr. Victoriano, donde se le gratificará.

Secretarías de ayuntamientos
Academia preparatoria para los próximos exámenes de Mayas.
Director, D. Mariano Fernández Viqueira, jefe de la sección de Asesorías del Gobierno civil.
Profesor: D. José Di z Gares, abogado: D. Ventura Espinosa, oficial primero de la Secretaría de la Diputación; D. Francisco Ortiz Espino, empleado en la Contaduría de la misma Diputación.
Matriculas en la secretaría del Gran Colegio de Obreros, Honorarios 30 pesetas, pagadas por meses anticipados.
Las clases principiarán el 10 de Diciembre.

Confitería Oriental
DE MIGUEL MOLINERO
Especialidad en almibares y dulces de todas clases.—Mesones, 2 y 4

LA GRANADINA DINERO
Por prendas, alhajas y otros efectos.—Alta tasación.
Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.
Escuela del Carmen, 12
Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

Mra. Sra. de las Angustias
Fabrica de cera pura de abejas
Garantizada a base de análisis.
Se compran cerón de colmenas a los precios más altos. No vender sin preguntar antes en esta casa.
Enrique Sánchez García
Presentado y conducido por sus productos en 24 repeticiones y certificaciones.
Calle del Jardín del Carmen, núm. 15.
GRANADA

CHOCOLATES PUROS
elaborados a la vista del público, según los últimos adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a comprar otros. Cacao de una planta a la que hoy el mundo no rivaliza y con leche, fragancia de la misma castañeta.

